

DECRETO N° E- 2470/2014 /

COLINA, 15 de Octubre de 2014.-

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá al Curso, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Desarrollo de Habilidades de Comunicación”**, los días viernes 17 y 24 de Octubre de 2014 y los días jueves desde el 30 de Octubre de 2014 al día jueves 27 de Noviembre de 2014, desde las 09:00 a 13:30 hrs., a realizarse en La Universidad Adolfo Ibáñez, sede Presidente Errazuriz N° 3485, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al Curso, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Viviana Arriagada Gutiérrez**, Titular del grado 9°, de la Planta de Profesionales

2.- Para el Cometido antes señalado, la funcionaria hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/MNQ/pgd

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo